

PRIM, S.A.

El Secretario General

Madrid, 22 de diciembre de 2005

Muy señores nuestros:

Para su debida difusión, les informamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy, ha tomado los siguientes acuerdos:

1º.- Distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2005 por la cantidad bruta de 0,12 € por acción, a las 5.924.160 acciones, actualmente en circulación. El pago se efectuará el próximo 17 de enero de 2006

2º.- Convocar Junta General de accionistas los próximos 12 y 13 de enero de 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para efectuar un desdoblamiento del valor nominal de las acciones en las que, actualmente, se divide el Capital Social, procediendo a la entrega de dos acciones de 0,25 € de valor nominal cada una, al poseedor de cada acción de las 5.924.160, de 0,50 € de valor nominal, actualmente en circulación, que quedarán anuladas y consecuente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Adjuntamos, asimismo, el informe justificativo de los cambios estatutarios que se propondrán a la Junta General, que ha sido también aprobado, por el Consejo de Administración, en el día de hoy.

Atentamente

Fdo.: Carlos J. Rodríguez

PROPUESTA DE CAMBIO ESTATUTARIO

DE

PRIM, S.A.

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROPONDRÁ A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHAS 12 O 13 DE ENERO DE 2006, EN PRIMERA O SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

(Informe que formula el Consejo de Administración de Prim, S.A. a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.)

El Consejo de Administración de Prim, S.A. de 22 de diciembre de 2005, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General de accionistas de la Sociedad, en su Domicilio Social, para los días 12 o 13 de enero de 2006, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, en la que propondrá el desdoblamiento del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

Actualmente el número de acciones en circulación de la Sociedad, asciende a 5.924.160, de 0,50 € de valor nominal cada una de ellas. La inclusión de los valores de nuestra Sociedad en el índice "Ibex small caps", a partir del 1º de enero próximo, decretado por la Sociedad de Valores y Bolsa, hacen intuir una mayor demanda de nuestras acciones en el mercado, por lo que para tratar de aumentar su liquidez y disminuir su volatilidad, el Consejo de Administración solicitará el pertinente permiso de la Junta General para el desdoblamiento del valor nominal de las acciones.

De aprobarse la autorización solicitada, el número de acciones después del desdoblamiento, ascendería a 11.848.320, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas. Esta operación sería totalmente gratuita para los accionistas que lo fueran el día anterior al de la operación de referencia y que sería anunciado, convenientemente a través de los medios legales y habituales.

Madrid 22 de diciembre de 2005

TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA QUE, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A., PROPONDRÁ A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 12 O 13 DE ENERO DE 2006, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

De producirse la autorización que el Consejo de Administración solicitará de la Junta General de accionistas que se celebrará los días 12 o 13 de enero de 2006, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, para llevar a cabo la operación societaria indicada en el punto del Orden del día, el artículo 5º de los Estatutos Sociales quedaría redactado de la siguiente forma:

Artículo 5º. - El capital social es de 2.962.080 euros, representado por 11.848.320 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.”

Madrid 22 de diciembre de 2005